

06

# INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA



**Cuadernos de  
Identidad Calasancia**

[www.coedupia.com](http://www.coedupia.com)

 **coeduPia** 3.0

**SCOLOPI**





## Cuadernos de Identidad Calasancia **SUMARIO 06**

- 3 LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA EN LA PEDAGOGÍA CALASANCIA.
- 4 EL PACTO EDUCATIVO NECESARIO.
- 5 PROPUESTAS PARA EL PROYECTO EDUCATIVO Y PASTORAL.
- 6 EDUCADORES Y PADRES DE FAMILIA.
- 7 REFLEXIÓN Y DIÁLOGO EN GRUPOS



Autorizado  
para uso  
**interno**



Edición: Enero 2019  
Cuadernos de Identidad Calasancia  
Más en [www.coedupia.com](http://www.coedupia.com)

**SC**  **LOPI**

**coeduPia**  3.0

# INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA

Orientación por la cual se busca la implicación e integración de la familia en la presencia escolapia.

## LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA EN LA PEDAGOGÍA CALASANCIA.

En su periodo fundacional, las Escuelas Pías lograron escolarizar gratuitamente a buen número de niños, lo que supuso una gran ayuda a las familias pobres que no tenían recursos para pagar un buen maestro para sus hijos. La mayoría de los padres trabajaban en oficios manuales y tenían muy baja formación cultural por lo que no valoraban demasiado que sus hijos estuvieran mucho tiempo en la escuela. Además, la asistencia a la escuela no era obligatoria; más bien, era considerada un privilegio.

Calasanz sabía bien que un buen aprovechamiento en el alumno pasaba necesariamente por tener una relación estrecha de las Escuelas Pías con los padres de los niños; sobre todo, cuando muchos de ellos eran muy pobres y poco instruidos.

Una de las grandes preocupaciones de Calasanz era que los niños asistieran diariamente al colegio y para ello necesitaba la colaboración de los padres. En el caso de que los niños faltasen mucho, no rindieran en el estudio o fueran indisciplinados, el prefecto avisaba a sus padres haciéndoles saber *“que, si no aprovechan los niños, la culpa no es del maestro sino de los alumnos que no asisten a la escuela”* (EP 4147). También, en caso de enfermedad o de otras ausencias forzosas, los mismos padres debían llevar la justificación al prefecto.

Uno de los motivos por los que Calasanz no aceptaba dinero de los padres era para mantener la total independencia en el proceso educativo. Tampoco el maestro podía visitar los hogares de los padres a no ser que alguno estuviera gravemente enfermo y necesitara su asistencia como sacerdote.

La relación oficial de la escuela con los padres se hacía a través del Prefecto que los recibía en un despacho particular para tal objeto. Los padres de los alumnos podían hablar con el Prefecto y los maestros para estar al corriente de los progresos de sus hijos y en su momento, dialogaban sobre cuál era la vocación de cada niño según sus talentos y rendimiento, si hacia la capacitación profesional, o hacia la escuela de humanidades.

Cuando los niños llegaban a casa, los padres debían acompañarles en sus estudios de modo que no perdieran tiempo, sino que, según el método enseñado por los maestros, se aplicasen en un trabajo serio y metódico. Además, debían vigilar sobre la buena conducta de sus hijos.

Los libros escolares debían de sencillos y comprensibles de modo que los padres pudieran sacar fruto: *Por tanto, todo Superior local será muy diligente en que los niños que aprenden a leer usen libros no sólo de bella estampación, sino de contenido tal que puedan sacar provecho ellos y sus padres.* (CC 213). Con ello, se intentaba extender los beneficios de la educación a los mismos padres que estaban muy necesitados también.

“La Orden sufre una crisis “de crecimiento” que lleva a Calasanz a defenderse de ciertas acusaciones”

Los actos culturales (academias, recitales, representaciones) eran una ocasión para reforzar los vínculos entre las familias y la escuela.

Calasanz procuró que cada Escuela tuviera una iglesia para uso de los escolares y abierta al culto público. En esas iglesias se fundaron cofradías y congregaciones para adultos donde participaron los mismos padres de los alumnos. De este modo se extendía la acción de las Escuelas Pías a través del cuidado pastoral: *Ya que V. R. ha tomado la responsabilidad de ayudar a la Cofradía, sin faltar por ello a la escuela, procure portarse de tal modo que todos esos Srs. de la Cofradía aprovechen espiritualmente y al mismo tiempo cobren afecto por la Religión* (EP 2993); este apostolado era especialmente eficaz en países protestantes donde los padres con frecuencia eran convertidos por sus hijos.

Calasanz quería que se respetara la justa crítica de las familias respecto a la marcha de las escuelas *He oído que muchos del pueblo no están tan satisfechos como deberían y sin duda habrá en las escuelas alguna falta ya que los seglares no las aprecian como solían. Espero que este año se atenderán con toda diligencia* (EP 1287), pero no permitía que la comunidad diese oído a lo que fueran caprichos e incompetentes observaciones.

En otra ocasión, anima a los señores Piores de la ciudad de Narni a que haya un acuerdo entre maestros y padres para el buen funcionamiento de la escuela: *He recibido una carta de vuestras señorías en la que muestran dolerse de que las Escuelas Pías no vayan como vuestras señorías desean, atribuyendo la culpa a que los maestros son demasiado jóvenes y poco aptos para la enseñanza. En cuanto a la aptitud y la edad, no deberían lamentarse del P. Santiago, que lleva la escuela superior, porque ha enseñado muchos años con gran provecho. Él me ha escrito muchas veces que, entretenidos los alumnos en juegos y pasatiempos y yendo a la escuela cuando les viene en gana, ni empleada en esto la diligencia debida por sus padres (exceptuado algunos buenos) es imposible que obtengan provecho, ni en la virtud ni en las letras. Si anduvieran de acuerdo los padres de os alumnos con los maestros, no hay duda de que quedarían satisfechos* (EP 143)

## EL PACTO EDUCATIVO NECESARIO.

En la audiencia que concedió el Papa Francisco a los escolapios el 11 de noviembre de 2017 con motivo de la celebración del Jubileo Calasancio por los 400 años como Familia religiosa, recordó que la educación es un desafío muy grande y lamentó que “*El pacto educativo entre la escuela, la familia y los jóvenes, está roto*” y animaba a los escolapios a “*reconstruir ese pacto, lo cual supone implicar a la familia. Hoy día, en la educación, no puede estar ausente la familia*”.

El P. José María Balcells, General de la Orden de 1985 a 2009 siempre promovió en sus mensajes y en sus visitas la necesidad de que la familia forme parte fundamental del ministerio escolapio y que se cristalizó en un importante documento de la Orden<sup>1</sup>:

*Considerar a la familia como finalidad explícita de nuestro Ministerio. Ellas son las que en primer lugar educan, capacitan, motivan, respaldan a sus miembros. Nuestra acción educativa irá dirigida también a ella y, por tanto, propiciará una estrecha relación con los padres de los alumnos, especialmente de los más ne-*  
.....

<sup>1</sup> CONGREGACIÓN GENERAL. (1999) Misión compartida en las Escuelas Pías. Publicaciones ICCE. Madrid. nº 28.1



cesitados, alentando a todo lo que impulse la mejora educativa, el beneficio de los propios padres y la colaboración familia-escuela.

La declaración conciliar “Gravissimum Educationis” sobre la Educación señalaba que los padres de familia son los principales educadores de la prole cuya obligación es “formar un ambiente familiar animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación íntegra, personal y social de los hijos” (GE nº 3).

Además de la educación recibida en casa, los niños necesitan de la ayuda de otros espacios educativos; especialmente de la escuela “de cuyos beneficios deben participar juntamente las familias, los maestros, las diversas asociaciones que promueven la vida cultural, cívica y religiosa, la sociedad civil y toda la comunidad humana” (GE nº 5).

Restaurar el pacto educativo sería construir una verdadera comunidad educativa en la que los padres y los educadores tengan unidad de criterios y de proyecto. “La colaboración responsable para llevar a cabo el común proyecto educativo es considerada como un deber de conciencia por todos los miembros de la comunidad —maestros, padres de familia, alumnos, personal administrativo— cada uno de los cuales la ejecuta según las responsabilidades y funciones que le atañen”<sup>2</sup> EC nº 61

La alianza entre los padres y todos los educadores es imprescindible para proponer a los alumnos una vida plena, buena, rica en sentido, abierta a Dios, a los demás y al mundo. Esta alianza es aún más necesaria porque la educación es una relación personal y un compromiso compartido.

## PROPUESTAS PARA EL PROYECTO EDUCATIVO Y PASTORAL.

Se debe diseñar un plan integral de trabajo con las familias para que los padres sintonicen con los principios educativos calasancios y participen de modo activo en la dinámica propia de la escuela. Este plan debería tener en cuenta los siguientes aspectos.

### Información.

1. Conocer la oferta de educación integral que se quiere llevar a cabo en la presencia escolapia y los principios filosóficos que la sustentan.

.....

<sup>2</sup> Congregación para la educación católica (1997) La Escuela Católica.

<sup>3</sup> Congregación General (1979) Declaraciones y Decretos. Oc.



2. Tener acceso fácil a cualquier inquietud que tengan sobre los procesos administrativos y pedagógicos de la escuela a través de las redes sociales. Hay ya muchas escuelas que usan buenas plataformas digitales que organizan la relación entre la familia y la escuela.

### Formación.

1. Ofrecer orientación a los padres para educar a sus hijos a través de conferencias, talleres cursos, y acompañamiento personal.
2. Impulsar la creación de grupos de escuelas de padres.
3. Proponer un acompañamiento personal a los padres que lo necesiten y lo deseen.
4. En sintonía con la tradición escolapia, *la comunidad escolapia tomará sobre sí, en lo posible, el cuidado espiritual de los padres de nuestros alumnos. De este modo, por medio de una buena formación espiritual de los padres ayudaremos también con mayor eficacia a la buena formación espiritual de los hijos y en cierto modo nos convertiremos en educadores y pastores de toda la familia cristiana*<sup>3</sup> (Declaraciones y decretos nº 991.)

## Participación de las familias en la escuela realizado en varios niveles.

1. Participación en actividades puntuales que la escuela requiera.
2. Ofrecer a las familias espacios positivos y significativos de relación social entre ellos, con los alumnos y el personal de la escuela.
3. Colaboración en la gestión del colegio. Es necesario que en las Escuelas Pías exista una Asociación de padres de familia, bien organizada y convenientemente dividida, si es necesario, en varias secciones, de acuerdo a la edad y grado de enseñanza de los alumnos.
4. Participación en la misión escolapia colaborando como voluntario en los diferentes programas educativos y pastorales: monitor deportivo, cultural o catequista.
5. Oferta a las familias procesos de reflexión y clarificación de la fe, así como una referencia eclesial significativa
6. Integración en el carisma escolapia a través de los equipos del Movimiento Calasanz, la misión compartida y la fraternidad escolapia.
7. Potenciar la pastoral familiar.

## EDUCADORES Y PADRES DE FAMILIA.

Siendo la familia “la primera y fundamental escuela de sociabilidad”, el educador deberá, en especial, aceptar gustosamente y aún procurar, los debidos contactos con los padres de los alumnos. Estos contactos son necesarios, por otra parte, para que la tarea educativa de la familia y de la escuela se oriente conjuntamente en los aspectos concretos, para facilitar la responsabilidad de los padres de comprometerse a fondo en una relación cordial y efectiva con los profesores y directores de las escuelas, y para satisfacer la necesidad de ayuda de muchas familias para poder educar convenientemente a sus propios hijos y cumplir así la función “insustituible e inalienable” que les corresponde<sup>4</sup>.

Parte de la eficacia de un proyecto educativo está en las buenas relaciones que existan entre los educadores y los padres enfocadas al bien de los alumnos.

Ofrecemos algunas pistas que ayudan a mejorar esta relación:

1. Establecer una buena alianza de colaboración entre los educadores y los padres basado en la confianza mutua y la colaboración.
2. Mantener abiertos los canales de comunicación. Los padres necesitan que el educador les informe de cómo el niño se comporta en clase, cómo trabaja y cómo se relaciona con los demás. De igual manera, el educador necesita de referencias del niño en casa, de cómo los padres actúan en la educación del mismo y de esta manera llegar a acuerdos conjuntos para el beneficio de los niños.
3. Tener sintonía de fondo por ambas partes; es decir, remar hacia un horizonte común orientado hacia la motivación, los objetivos, el esfuerzo, los valores y sentimientos.
4. Tener claras las funciones de cada uno: Los padres deben estar en su lugar y los educadores en el suyo. A menudo aparecen padres que pretenden decir a los profesores cómo tienen que enseñar o puntuar su asignatura y a profesores que piensan que son mejores que los padres de sus alumnos.
5. Asegurar que los niños tengan un régimen disciplinar parecido. En el colegio, los niños deben cumplir las normas de la escuela y en casa las que pongan los padres. Son dos ámbitos distintos, pero, deberían ir en una línea muy similar o, al menos, perseguir el mismo objetivo. Sería muy recomendable que los padres transmitieran a sus hijos que lo que dice el profesor es sagrado porque tiene conciencia de lo que hace, al igual que se confía en las normas que pone un abuelo que ha educado a los padres.
6. Aprender a dialogar desde la educación, la madurez y el respeto, especialmente cuando aparece algún conflicto.
7. Valorar la dignidad profesional y prestigio social de todo educador. Todos los maestros, en mayor o menor medida, enseñan a los niños.
8. Los padres deben responsabilizar a sus hijos de la tarea de llevarse bien con el personal docente.
9. Evitar que tanto educadores como padres de familia transmitan mensajes despectivos respecto a la relación educativa.

4 Congregación para la Educación Católica. El laico católico. Testigo de la fe en la escuela. LAICO CATÓLICO n° 34



## REFLEXIÓN Y DIÁLOGO EN GRUPOS

- *Comparte cuáles son las intuiciones de Calasanz respecto a la relación de la escuela con los padres.*
- *¿Cómo vivo la relación con los padres de mis alumnos? Luces y sombras.*
- *¿Qué propuesta hace la escuela para que las familias se integren más?, ¿cómo la valoras?*
- *¿Qué se puede hacer para que el educador tenga más sintonía con los padres de sus alumnos?*
- *¿Cómo valoras la calidad de comunicación de la escuela con las familias?*
- *¿Cómo mejorar la integración de los padres en actividades pastorales?*
- *¿Cómo fomentar la participación de los padres en la propuesta de integración en el carisma escolapio?*